



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Real
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-AMH

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	050	2021
ORDEN DE COMPRA		
12/07/2021		
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	19307680	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

26543	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL COMPORTAMIENTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MS2104	DOMICILIO

ECLIPSE 2723 COL. JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA JALISCO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	IIT120309363		33 31 22 00 11
DDMCILO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	LICENCIAS	LICENCIA AROBAT PRO AOD LICENSE-0, MULTIPLE PLATFORMS, NORTH AMERICAN SPANISH PERPETUO	4	3,956.00	\$15,800.00
2	LICENCIAS	LICENCIA ZOOM PRO SUSCRIPCION WEB POR UN AÑO	5	3,300.00	\$16,500.00
				SUB-TOTAL	\$ 32,300.00
				IVA	\$ 5,168.00
				TOTAL	\$ 37,468.00

(TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)

FECHA DE ENTREGA:	1 A 2 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL. 3777-1150, EXT. 13170	(A) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No DE PARCIALIDADES	Porcentaje de anticipo		(B) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				(C) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO BO.
LIC. HUGO ALBERTO RÍOS MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. NORA EDITH RANGEL BERNAL

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.